

COPIA \$ 16.91

NÚMERO : (2.853)

**COMPRVENTA : OTORGA EL SEÑOR HOMERO ROSENDO
PATIÑO AVILA ; A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO
OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO.-**

CUANTIA : USD \$4,671.39

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de julio del año dos mil ocho, ante mí, Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**,

Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el señor **HOMERO ROSENDO**

PATIÑO AVILA, de estado civil viudo, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero

cero siete uno siete cuatro guión uno, por sus propios y personales derechos ; a quien en lo posterior denominaremos

"EL VENDEDOR". El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana ; mayor de edad ; domiciliado en esta

ciudad; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el

señor **OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a

quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno tres cero seis

siete dos uno cinco ocho guión ocho, cuya copia fotostática

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto

debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO.**-

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas :

-1-

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato ; por una parte; el señor **HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA**, por sus propios y personales derechos ; a quien en lo posterior denominaremos "EL VENDEDOR" y; por otra parte, el señor **OSCAR FILANIR VALLE CEBEÑO**, en calidad de "COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.**- Declara el vendedor que es dueño y propietarios de varios bienes inmuebles adquiridos mediante escritura de Partición Extrajudicial de Bienes dejados por la señora Norma Pico

Segura, según consta del contrato autorizado en la Notaría Primera del cantón Montecristi, el uno de abril del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cuatro de junio del dos mil ocho; entre los bienes adjudicados se encuentra una vivienda ubicado en el Programa de de Viviendas El Palmar, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signada con el número VEINTIDOS, de la manzana A-1, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con seis metros y lindera con lote número cinco; POR EL SUR, seis metros y lindera con calle peatonal número uno; POR EL ESTE, con dieciséis metros y veinte y nueve centímetros y lindera con lote número veintiuno; y, POR EL OESTE, con diez y seis metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote número veintitrés. Con una superficie total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA.- Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, el señor **HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA**, por sus propios y personales derechos, vende, cede y transfiere a favor del señor **OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble compuesto de solar y casa, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en

el Programa de de Viviendas El Palmar, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, signada con el número VEINTIDOS, de la manzana A-1, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE, con seis metros y lindera con lote número cinco; POR EL SUR, seis metros y lindera con calle peatonal número uno; POR EL ESTE, con dieciséis metros y veinte y nueve centímetros y lindera con lote número veintuno ; y, POR EL OESTE, con diez y seis metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote número veintitrés. Con una superficie total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

CUARTA : PRECIO . - El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTAY UN DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANEAMIENTO. La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con

todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente; quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo: señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR . -**

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura --- para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden

LAS DE ESTILO . - Sírvasse usted Señor Notario , agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura

Pública (Firmado) **ABOGADO OSCAR VALLE CEDEÑO.**

Matrícula número : Mil seiscientos ochenta y nueve.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí

la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.

I, , leída que fue enteramente esta Escritura en alta
y clara voz por mí la aprueban y firman. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE. -

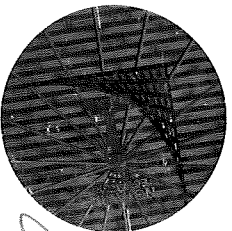
[Handwritten signature]

HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA

C.C.No.- 130007174-1

[Handwritten signature]
OSCAR PILAMIR VALDE CEDENO

C.C.No.- 130673158-8



[Handwritten signature]
EL NOTARIO.-

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto



FOR

del 200

lebración

LOS ESTADOS

HOMERO FATIÑO A VILLA

a favor

4.671, 39

...y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle.

56, 71

Defensa Nacional

Illegals

2007 JUL

MUNICIPIO DE MANTA

October 1943

SUMAN S.

Tel.: 2628096. Manila.



RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGAMENTO

No. 053804

201

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
Manta - Manabí

LIBRARY

PATIÑO AVILA HOMER ROSENDO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

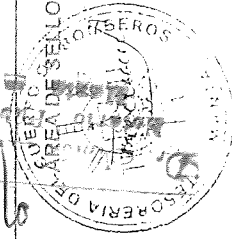
227 # T Y 011 NYX100Y T 00

REGISTRO DE PAGO

T99C

CAJA:

21/07/2008 11:26:06



VALOR

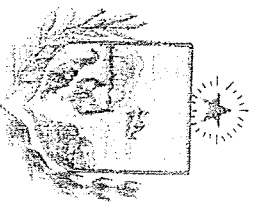
DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Wednesday, August 20, 2008
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMERCANTE NOTENBRAVA I DEZ SIN E REGISTRO DE PAÇO



Valor \$ 1.00 ctv.

Nº 032597

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en casa y solar perteneciente a HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA ubicada EN EL PALMAR cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO 39/100 DOLARES \$4.671,39

Nota: no causa impuestos a las utilidades s, avalúo del 2005 \$275,59

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	\$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	\$
Mejoras	
Diferencia Neta:	\$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	\$
Impuesto Causado:	\$
Por los primeros \$	\$
Por el exceso \$	\$
TOTAL DE IMPUESTO:	\$

Manta, 21 de Julio del 2008

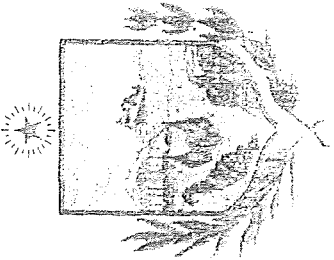
del 280

ING. VICENTE MELES MORA
Director Financiero Municipal

Gerencia "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

Dr. Simón Luciano Durán
NOTARIA PÚBLICA
Manta

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/15/2008*

No. 4283

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que
revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo
existente se constató que:

El predio de la clave :2118222000

Ubicado en: LOT. EL PALMAR

Area total del predio según escritura:98.34M2

Perteneciente al señor(A) **PATÍÑO AVILA HOMERO ROSENDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Espece Valorada

\$ 1,00

Nº 058491

TERRENO	2,367.56
CONSTRUCCIÓN	2,303.83
	=====
	4,671.39

SON: Cuatro mil seiscientos setenta y un 39/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	159.84
CONSTRUCCIÓN	115.75
	=====
	275.59

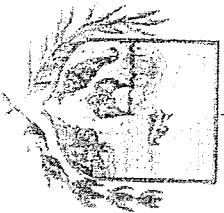
Son: Doscientos setenta y cinco 59/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperu

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

9. Director - Catastros y Registros
Notario Público Cuarta
Manta - Manabí

56.71
14.01
70.72



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 043610

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

PATRIO AVILA HONERO Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 26 julio 2008

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
#2118222000 EL PALMAR MZ A1 22

Manta, veinte y seis de junio de dos mil ocho

MUNICIPALIDAD DE MANTA

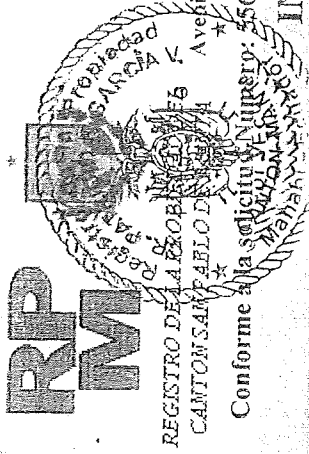
J. P. A. K. Zambareño Macías

TESORERA MUNICIPAL



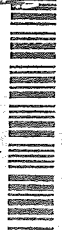
28

NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SAN PABLO DE LA VIRGEN
Avenida 3 y Calle 12

3040



Conforme a la solicitud y Número: 55675, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3040:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 04 de junio de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2118222000

LINDEROS REGISTRALES:

Al Cónyuge sobreviviente Sr. HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA, por concepto de:
 • Derechos y Gananciales, fruto de la unión conyugal que tuvo con su esposa que en vida se llamo Norma Clementina Pico Segura, le corresponde el siguiente bien inmueble.
 • Bien inmueble consistente en terreno y vivienda signado con el número VEINTE Y DOS de la Manzana A-1, ubicada en el Programa de Viviendas El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup. de 98,34M2, circunscrito así: :
 Por el NORte, seis metros y lindera con lote No. Cinco
 Por el Sur: Seis metros y lindera con Calle Featonal No. Uno
 Por el Este: con Diez y Seis metros y veinte y nueve centímetros y lindera con lote No. 21
 Y por el Oeste: Con diez y seis metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote No. 23
 Superficie total de Noventa y ocho metros cuadrados y treinta y cuatro centímetros cuadrados.
 SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra venta	1,078 24/04/2000	6,767
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1,461 04/06/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 24 de abril de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 6,767 Folio Final: 6,772

Número de Inscripción: 1,078 Número de Repertorio: 2,000

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de febrero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno y Villa ubicado en el Programa de Viviendas El Palmar, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

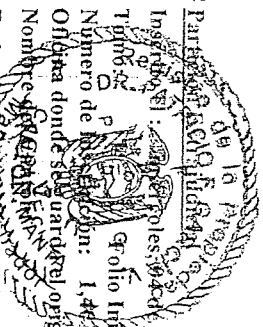
13-00071741 Patiño Avila Homero Rosendo

13-04722919 Sornoza Martillo Ninfa Robertina

Estado Civil Domicilio

Casado(*) Manta





2 / 2 Partes de la Partida de Inscripción de junio de 2008
Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Repertorio: 2,823
Número de la Partida: 1,444
Oficina donde se encuentra el original: Notaría Primera
Nombre del Registrador: Montecristi

Fecha de inscripción/Providencia: martes, 01 de abril de 2008

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

EN ESTA PARTICION EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS Y GANANCIAS Y BIENES HEREDITARIOS, SE ADJUDICAN LOS BIENES DE LA SIGUIENTE MANERA:

- El Bien con MATRICULA INMOBILIARIA No. 3038 y CODIGO CATASTRAL No. 2022309000 Le corresponde a la heredera MONICA ALEXANDRA PATIÑO PICO
- El Bien con MATRICULA INMOBILIARIA No. 3039 y CODIGO CATASTRAL No. 2022302000 Le corresponde a la heredera NORMA GALUD DEL ROSARIO PATIÑO PICO
- El Bien con MATRICULA INMOBILIARIA No. 3040 y CODIGO CATASTRAL No. 2118222000 Le corresponde al heredero HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA
- El Bien con MATRICULA INMOBILIARIA No. 3041 y CODIGO CATASTRAL No. 2020817000 Le corresponde al heredero HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA
- El Bien con MATRICULA INMOBILIARIA No. 3042 y CODIGO CATASTRAL No. 2022310000 Le corresponde al heredero FRANCISCO CRISTOBAL PATIÑO PICO

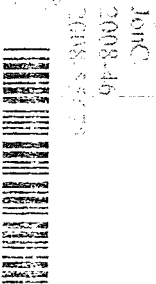
b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:		Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante		08-00272338	Pico Segura Norma Clemencia	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario		13-00071741	Patino Avila Homero Rosendo	Viu	Manta
Herederos - Propietario		13-05430751	Patino Pico Francisco Cristobal	Soltero	Manta
Herederos - Propietario		13-05723742	Patino Pico Monica Alexandra	Divorciado	Manta
Herederos - Propietario		13-03709884	Patino Pico Norma Galud Del Rosario	Casado	Manta
c. Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:					
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:	
Compra Venta	1078	24-abr-2000	6767	6772	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los índices que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 14:55:59 del martes, 24 de junio de 2008



NOY P.B. que se verificaron
reproducciones
en el folio 1111
24 JUN 2008
originales, Manta



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Firma de Registrador:
Dr. Patricio F. García Villavicencio

NOTARIA

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

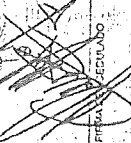


 REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130672158-8

VALLE CEDENO OSCAR FILANIR
MANABY/OLNEO/OLNEDO /PUCA/
03 FEBRERO 1970

REGISTRADO EN CUANTO
SEG CIVA 001- 0021 00041 M
MANABY OLNEDO SEXO
OLNEO/PUCA 1970


PRIMARIO REGISTRADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
- TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL -
CERTIFICADO DE VOTACION
SE
ELEGACION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

154-0104
NUMERO

1306721588
CEDULA

VALLE CEDENO OSCAR FILAMIR

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

11-11-2008 DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(CERTIFICACION Y CEDULACION)

NO 130007174-1

CEDULA DE
CIUDADANIA

PATINO AVILA HOMERO ROSENDO
MANABI/MANTA/TARQUI
14 ABRIL 1940

001-1 0079 00236 M
MANABI/MANTA
MANTA

1940

4444444444

ECUATORIANA*****
VUDDTM
PRIMARIA
HOMERO PATINO
GALUD AVILA
MANTA
23/06/2020

[Faint, illegible markings]

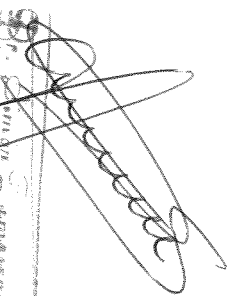
① tolas útiles, aver 43

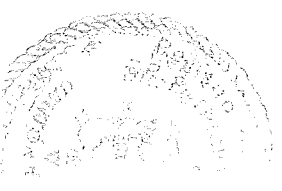
Dr. Simón Zamboni Zúñiga
NOTA: LA CLASIFICACIÓN
Monto = \$ 100.000

ESTAS ⁰⁴ FOLIAS ESTÁN
JURADAS ⁹ POR MI
Dr. Simón Zambrano Viquea

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE
PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO
ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

Y TRECE, NOY EN


Notario Público Cuarta
Manabí



Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2008

4275

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Agosto de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2200 celebrado entre: ([PATIÑO AVILA HOMERO ROSENDO en calidad de VENDEDOR], [VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha Actos
=====	=====
Listado de bienes Inmuebles	
2118222000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	3040 COM(1)

DESCRIPCIÓN:

COM =COMPRAVENTA



Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador .



